

Fecha: 23/03/2024
Asunto: DECISION 7

Hora: 12:00
Doc. Nº: 31

De: Comisarios Deportivos
Para: Concurstante Nº 19

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe de Responsable GPS (Documento 30) habiendo examinado el informe, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:

Piloto y vehículo nº: 19 Jorge Canales Besalduch y Raquel Correa González

Concurstante: P.A.S.Q

Hora (hecho): 00:31

Hecho: No cumplir con la normativa de tráfico, NO respetarla señal de STOP, PRIMERA VEZ (Etapa 1, Sección 3, P.K. 18,400 ,TR 7, viñeta 25 de la página 15)

Infracción: Incumplimiento del Artículo 12.5 del Reglamento Deportivo CEEA 2024

Decisión: Añadir 0,5 puntos más en el Índice de Eficiencia (1ª vez).

D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD

D. Sebastián Cádiz
Comisario Deportivo

D. Antonio Riera
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: Jorge Canales Besalduch

Cargo: Piloto

Firma:

Fecha: 23/03/24 Hora: 12:12